



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PASE DE PERSONAL NODOCENTE DE AREA

VISTO:

La creación de la DIVISION TALLER MAQUETERIA dentro de la estructura organizacional de Secretaría Académica de esta Facultad, producida por Resolución Decanal N° RD-2023-22-E-UNC-DEC#FAUD,

Y CONSIDERANDO:

Que en razón de ello, se hace necesario asignar personal que se desempeñará dentro del horario que el mismo tendrá asignado para el dictado de clases prácticas y de uso para el desarrollo de las mismas.

Que por Resolución Decanal N° 401/2019, se dispuso el pase definitivo del Sr. JUAN ALBERTO SALVATORI, para que se desempeñe en el Taller mencionado, quien continuará con el desarrollo de sus funciones en el ahora llamado DIVISION TALLER MAQUETERIA.

Que dentro de las posibilidades de asignación de personal y habiendo analizado las diferentes opciones, se propuso disponer el pase definitivo del Sr. PABLO TIBURZI, del Area Mantenimiento y Producción y Servicios Generales a la DIVISIÓN TALLER MAQUETERIA dependiente de Secretaría Académica, con su actual cargo de revista, Categoría 7 – del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, teniendo en cuenta la experiencia que posee el sr. TIBURZI, en cuanto a las actividades que en dicho sector se llevan a cabo.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y
DISEÑO**

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Disponer a partir del 01/02/2023, el pase definitivo del **Sr. PABLO TIBURZI (LEGAJO N° 42084)**, con su actual cargo de revista, Categoría 7, del área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Agrupamiento del mismo nombre, a la **DIVISION TALLER MAQUETERIA**, dependiente de Secretaría Académica de esta Facultad.

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar al personal correspondiente, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO